ta del resto pendiente de cobro. Devueltas por el servicio de Correos cédulas de resoluciones de fechas 23-10 y 28-11-1997 y 4-3-1998, a fin de notificárselas al recurrente don Manuel Sánchez Ruiz por correo certificado con acuse de recibo, notifíquensele las mismas, así como la presente, por medio de exhorto.»

«Madrid, 8 de mayo de 1998.

Entregada por el Banco Bilbao Vizcaya carta de abono por transferencia, por importe de 32.764 pesetas, de fecha 2-4-1998, póngase a disposición del Letrado señor Vega Pérez dicha cantidad a cuenta del resto pendiente de cobro, notificándose esta resolución al recurrente don Manuel Sánchez Ruiz.»

Y para que sirva de notificación al expresado recurrente don Manuel Sánchez Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en plaza de la Malagueta, número 1, 8.º F (Málaga), se extiende el presente edicto en Madrid a 10 de junio de 1998.—La Secretaria, Isabel Lachen Ibort.—33.835-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/260/1998.—Doña CONSUELO RAMÍREZ ROMERO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas de ingreso al Cuerpo de Secretarios Judiciales.—34.285-E.
3/262/1998.—Doña MARÍA DE LOS SANTOS REPISO CAPILLA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre ingreso al Cuerpo de Secretarios Judiciales.—34.286-E.
3/263/1998.—Doña ANA MARÍA IGLESIAS FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-1-1996, sobre reconocimiento de derecho al percibo del abono del complemento de destino por especial.—34.287-E.
3/240/1998.—Don FLORENCIO TRAPERO ALTAMIRANO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 16-7-1997, sobre reclasificación de puestos de trabajo de personal no docentes en centros docentes del IES.—34.289-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Edicto

Doña María Isabel Lachen Ibort, Secretaria de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección, con el número 549/1996, se tramita recurso contencioso-administrativo a instancia del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos Ingenieros Técnicos contra resolución de fechas 28-2-1996 y 12-3-1996 del Ministerio de Educación y Cultura, sobre procesos selectivos de Profesores de Secundaria, se dictó providencia que contiene el siguiente particular: «Dada cuenta la entrada de escrito presentado por don José María Llorente Díez, únase a los autos de su razón. No ha lugar por no concretar en concepto de qué se persona».

Y para que sirva de notificación a don José María Llorente Díez, cuyo actual domicilio se desconoce, expido y firmo la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 12 de junio de 1998.—34.291-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/581/1998.—Don JUAN CASELLAS BERTUMEUS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 24-4-1998, sobre concesión del título de Médico Especialista en Nefrología.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.
Madrid, 10 de junio de 1998.—La Secretaria.—33.854-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/531/1998.—Doña MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ BOUZO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.907-E.
4/511/1998.—Don MANUEL ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.909-E.
4/605/1998.—Doña MARÍA AMPARO HONTANGAS CARRASCOSA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.920-E.
4/585/1998.—Doña CARMEN TRONCH PELLICER contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.922-E.
4/600/1998.—Don MARCOS VENTOSO CASAIS contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.924-E.
4/604/1998.—Doña MARÍA TERESA FORTEA QUESADA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.925-E.
4/614/1998.—Don ORLANDO JAVIER MARRERO BARROSO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 20-3-1998, sobre revocación de beca.—33.927-E.
4/565/1998.—Don RICARDO CASTILLO HUERTAS contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.928-E.
4/564/1998.—Doña MARÍA FELISA RAMÍREZ BARBERÁN contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación de la concesión de título de Médico Especialista.—33.930-E.
4/570/1998.—Doña INÉS LÓPEZ RODRÍGUEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.932-E.
4/580/1998.—Doña MARÍA VIRGINIA MARTÍN NÚÑEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.933-E.
4/584/1998.—Don JOSÉ FRANCISCO GABRIEL IBOR PICA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.934-E.
4/594/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ HERRAIZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista.—33.936-E.
4/613/1998.—Don RAFAEL FORTES MURIEL contra Resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre reclamación de indemnización a cargo del Estado.—33.937-E.
4/590/1998.—Don RAMÓN ORTEGA ATENCIA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre obtención de título de Médico.—33.942-E.
4/560/1998.—Don JUAN PÉREZ SAN ROQUE contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.943-E.
4/513/1998.—Doña MERCEDES MARTÍNEZ GONZÁLEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.944-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 11 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/562/1998.—Doña MARÍA JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.816-E.
4/586/1998.—Doña JOSEFA MARTÍNEZ BES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.818-E.
4/566/1998.—Doña MARÍA DOLORES IZNARDO DOMINECH contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.820-E.
4/552/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ORTIZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista.—33.822-E.
4/512/1998.—Don FERNANDO MARÍA GACITUAGA DE CASTRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.824-E.

4/572/1998.—Don ANTONIO PATRICIO LOZANO ONIEVA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.826-E.
4/539/1998.—Don ALBERTO FIDALGO FRANCISCO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.831-E.
4/519/1998.—Don FRANCISCO MEDINA RUZAFA y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.834-E.
4/582/1998.—Don JOSÉ ANTONIO PORTO RODRÍGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.837-E.
4/522/1998.—Doña MARÍA ISABEL GÓMEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.844-E.
4/532/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO DE ANTA RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.850-E.
4/606/1998.—Doña MARÍA DOLORES GARCÍA NAVARRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.853-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/596/1998.—Don JOSÉ FRANCISCO LORA MARTÍNEZ y otros contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.939-E.
4/588/1998.—Doña MARÍA PAZ YOLANDA ACEÑA DIAGO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.941-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/541/1998.—Don MIGUEL EMILIO OLIVER PECE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.806-E.
4/535/1998.—Doña AGRIPINA ALONSO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.808-E.
4/529/1998.—Doña MARGARITA OBDULIA ANUNCIACIÓN MERINO BEIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.811-E.
4/509/1998.—Doña ANA MARÍA PASTOR MORELL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.812-E.
4/609/1998.—Doña MARÍA ELENA ÁLVAREZ GARCÍA y otro contra resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura de fechas 30-3 y 18-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.814-E.
4/612/1998.—Doña ANA RODRÍGUEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.828-E.
4/563/1998.—Don CESÁREO LORENZO GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.855-E.
4/583/1998.—Doña CARMEN DESAMPARADOS VALENTÍN GIL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.857-E.
4/603/1998.—Contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.859-E.
4/587/1998.—Don LUIS ALFONSO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.861-E.
4/547/1998.—Don FERNANDO BERMEJO CORRALES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.864-E.
4/538/1998.—Doña MARÍA ISABEL ROIG BOIX contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.866-E.
4/527/1998.—Don JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.867-E.
4/543/1998.—Doña MARÍA ALICIA BLANCO IGLESIAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.869-E.
4/615/1998.—Doña MARÍA TERESA TORRES RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.877-E.
4/601/1998.—Don JUAN MELGUIZO RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.878-E.
4/569/1998.—Don JOSÉ LUIS PEYDRO MONTOLIÚ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.879-E.
4/549/1998.—Don EDUARDO ROMERO RODRÍGUEZ y otra contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.881-E.
4/561/1998.—Don ANDRÉS GARCÍA MATA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.883-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/536/1998.—Doña AURORA RIVAS PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de junio de 1998.—La Secretaria.—34.856-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/557/1998.—Doña CELIA RODRÍGUEZ PÉREZ y otra contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.871-E.
4/533/1998.—Don ANTONIO SANTONJA GRANADOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.872-E.
4/630/1998.—Don JOSÉ MARÍA BECEIRO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—33.874-E.
4/625/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23-11-1992, sobre homologación de título venezolano de Técnico Superior en Diseño de Obras Civiles.—33.875-E.
4/624/1998.—Don JOSÉ LÓPEZ OLIVEROS contra resolución del Ministerio de Justicia, por silencio administrativo, sobre indemnización basada en responsabilidad patrimonial del Estado.—33.876-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artícu-